



## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Nº FGE-IR-005/2022

MOBILIARIO

### JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOCACÁN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FGE-IR-005/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MOBILIARIO**; CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 2, 2.1 Y 7, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DE LA CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. GILBERTO PINEDA SANCHEZ REPRESENTANTE DEL MTRO. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCION I Y III DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION, CONTRATACION, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN COORDINACIÓN CON EL MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN A INFORMAR QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE DE ZAMOSA, S.A. DE C.V., EL C. CARLOS ALBERTO PÉREZ OLVERRA, QUIEN REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

1. DADO QUE EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 30 DÍAS HÁBILES, Y DICHA FECHA SE CUMPLE EN EL AÑO PRESUPUESTAL 2023, ¿LA FACTURACIÓN SERÁ CON FECHA DE DICHO AÑO?

RESPUESTA: SI, LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA, POR LO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL EJERCICIO DE 2023.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE ACTO, FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

ASÍ MISMO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 41 LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SITIO WEB DE LA FISCALÍA GENERAL [www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx](http://www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx), PARA QUE PUEDA SER CONSULTADA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN**

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.**

LIC. GILBERTO PINEDA SANCHEZ  
REPRESENTANTE DEL MTR. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN  
FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER  
DE PRESIDENTE.

MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU  
CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO.

LIC. FERNANDO PEÑA GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA MTRA. ROSARIO BERBER CERDA  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS  
HUMANOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MA. ISABEL TORRES MURILLO  
CONTRALORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

PROVEEDORES

C. CARLOS ALBERTO PEREZ OLVERA  
ZAMOSA S.A DE C.V.